ID DOCUMENTO: yW83tNzS/Zdd+qFmWbGj+Fj+DRc=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion
ID DOCUMENTO: MQI5vQodFs

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

BOEL de 15 de febrero de 2019

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid de corrección de errores de la Resolución del Rector de 6 de febrero de 2019 por la que se cesa y se nombran Secretario y Subdirectora del Departamento de Derecho Internacional Público, Eclesiástico y Filosofía del Derecho.

Con fecha 6 de febrero de 2019 ha sido publicada en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad Carlos III de Madrid la Resolución del Rector, de fecha 6 de febrero de 2019, por la que se cesa y se nombran Secretario y Subdirectora del Departamento de Derecho Internacional Público, Eclesiástico y Filosofía del Derecho.

Habiéndose detectado un error material en uno de los ceses, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

RESUELVO:

Primero. - Corregir el error material detectado en la Resolución citada en los siguientes términos:

- Donde dice: "*Cesar al Prof. Dr. D. Ignacio Campoy Cervera como Secretario del Departamento de Derecho Internacional Público, Eclesiástico y Filosofía del Derecho, agradeciéndole los servicios prestados".*

- Debe decir: "*Cesar al Prof. Dr. D. Ignacio Campoy Cervera como Subdirector Segundo y Secretario del Departamento de Derecho Internacional Público, Eclesiástico y Filosofía del Derecho, agradeciéndole los servicios prestados".*

Segundo. - La presente resolución surtirá efectos con fecha de 25 de enero de 2019.

EL RECTOR,

Juan Romo Urroz

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
05363864B ROMO URROZ JUAN - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	15-02-2019 11:21:54

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	15-02-2019 12:48:47